



Valparaíso, 11 de enero de 2024.

Oficio N° 661

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que entregue a la Comisión, en carácter reservado, los antecedentes relativos sobre si nuestros servicios de inteligencia, infraestructura crítica, y policías en general, se están adelantando al posible escenario de necesidad de resguardo de nuestra frontera norte terrestre, a propósito de la crisis de seguridad que actualmente sufre Ecuador.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07972B6F42328BE7